

1 95 924



195 924

MEMORIA DESCRIPTIVA de la patente de invención cuyo registro se solicita a favor de D. MANUEL BERNARDEZ SANTOS, de Nacionalidad Española, domiciliado en Bueu (Pontevedra), Avda. Montero Rios 27, por una "CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS"

El objeto de la presente patente consiste en una cámara de aluminio o de cualquiera otra material apropiado, en forma de bóveda, acondicionada para que sea posible su flotamiento, que se emplaza detrás del puente del submarino.

5. La unión o fijación de ésta cámara al submarino, se hace por medio de cuatro tornillos a) b) c) d), de las características que representa el dibujo F). Esa cámara, en la parte superior y, en la inferior, lleva la correspondiente entrada, que permite el paso al submarino y de éste a la cámara, cerrándose herméticamente por medio de las puertas F). Y la entrada del submarino que corresponde con la inferior de la cámara, se cierra con otra puerta desde ésta, con lo que, al separarse aquella del submarino, éste no se inunda.
- 10.
15. La puerta o cierre de la entrada de la parte superior de la cámara, va provista de un cristal de aumento g) que ta-



1 95 924

pa un orificio en la misma existente, pudiendo apreciarse a través de ese cristal desde el interior de la cámara, la claridad de la superficie. La cámara lleva en su interior un tanque de oxígeno e). En la parte longitudinal de la cámara y hacia el centro, va instalada una flecha indicadora h) dibujo D), para comprobar si la cámara sube horizontalmente a la superficie. Igualmente tiene instalada otra flecha E) dibujo C) en la parte transversal de la cámara. Esta puede llevar en su interior toda clase de aparatos y víveres que la tripulación considere necesarios, para que el salvamento pueda producirse con la mayor eficacia.

**F U N C I O N A M I E N T O . -** Una vez se produzca el hundimiento del submarino, la tripulación puede pasar al interior de la cámara y, una vez en ésta, desenrosca los tornillos que la unen a aquél, hasta el límite preciso, de modo que, quede completamente desprendida y se produzca su flotamiento.

**N O T A R E I V I N D I C A T O R I A**

Los puntos, propios y nuevos, de la presente patente de invención que se reivindican, son:

1\* CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS que se caracteriza porque se compone de una cámara de aluminio o de otro material apropiado, que reviste la forma de una bóveda, estando acondicionada para que sea posible su flotamiento y, emplazándose detrás del puente del submarino.

2\* CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS que se caracteriza también porque se fija al submarino por medio de cuatro tornillos y, porque lleva en la parte superior y, en la inferior, la correspondiente entrada para pasar al submarino desde el exterior y, a la cámara desde el submarino, cu-

1 95 924



-3-

yas entradas cierran con puertas herméticamente.

50. 3<sup>a</sup> CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS que se caracteriza igualmente, porque la entrada del submarino que corresponde con la inferior de la cámara, lleva otra puerta que se cierra desde el interior de ésta.

4<sup>a</sup> CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS que se caracteriza asimismo, porque la puerta de la entrada de la parte superior, va provista de un cristal de aumento que tapa un orificio en la misma existente.

55. 5<sup>a</sup> CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS que se caracteriza tambien porque en su interior lleva un tanque de oxígeno.

60. 6<sup>a</sup> CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS que además se caracteriza porque en la parte longitudinal de la cámara y hacia el centro, va instalada una flecha indicadora de su subida horizontal a la superficie, teniendo instalada otra flecha en su parte transversal.

6<sup>a</sup> CAMARA SALVAVIDAS PARA SUBMARINOS.

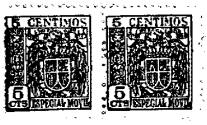
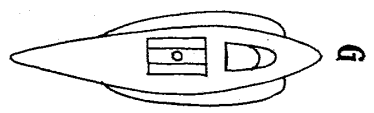
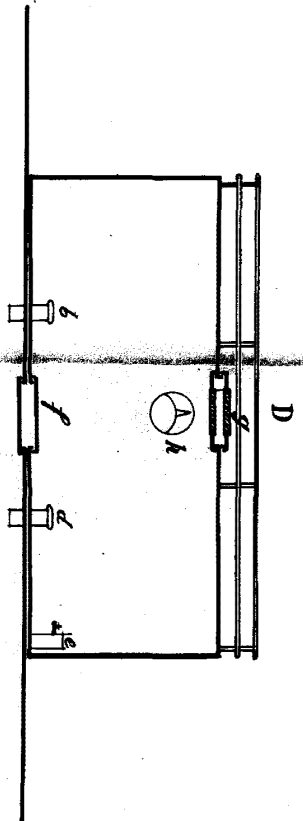
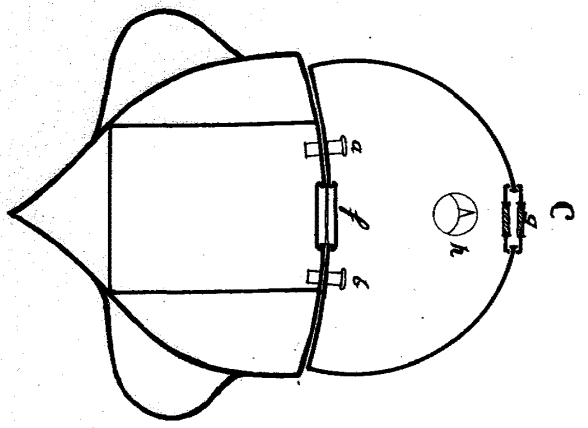
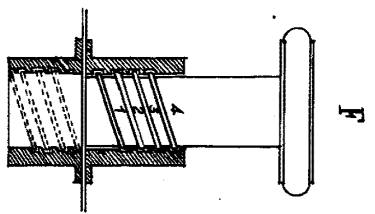
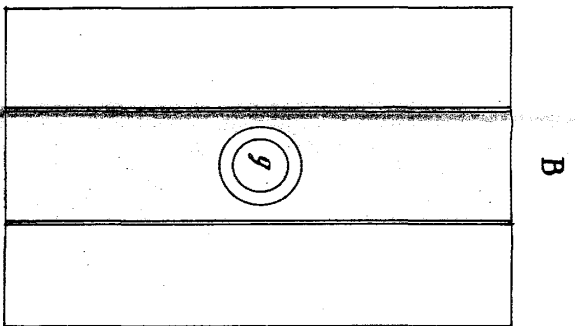
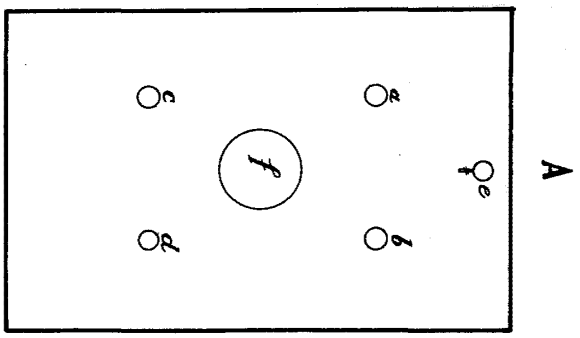
65. Todo cual consta en la presente Memoria, que se compone de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y, dibujos adjuntos.

Vigo para Madrid, 19 Diciembre de 1.950

F. A.

*Manuel Jacorro*

1001A



*Handwritten signature*